ADDENDA Nº 18/2.012

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad del Distrito de Filadelfia, emite la presente Addenda, por la cual prorroga la **fecha tope de consulta** del llamado **"COMBUSTIBLES"** con **ID Nº 242.193** y Expediente de entrada a la **DNCP Nº 329.789** de fecha 16 de Agosto del año 2.012., Siendo la misma como sigue:

DONDE DICE:

6-Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **las 17:00 hs del día 24 de agosto de 2.012** y en la dirección **Av. Hindenburg, 529"S"**, ciudad de Filadelfia. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7-La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **las 17:00 hs el día 24 de agosto de 2.012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (wwwdncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

DEBE DECIR:

6-Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **las 17:00 hs del día 27 de agosto de 2.012** y en la dirección **Av. Hindenburg, 529"S"**, ciudad de Filadelfia. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7-La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **las 17:00 hs el día 27 de agosto de 2.012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (wwwdncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Filadelfia, 23 de agosto de 2.012

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

BERTHOLD DÜRKSEN L.
Intendente